Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
De la Cruz	Almanza	Sadan Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.140.838.888

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1706804531 D.M 010

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 11 MES 03 AÑO 1991

PAÍS Colombia

DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 19 No. 3- 5 Villa del Rosario

PAÍS Colombia DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

TELÉFONO 3799028 EMAIL sadandelacruz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	9	X		Economista	6	2016	54834
MG	4	X		Economista	2	2021	54834

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD Universidad de Pamplona		*PÚBLICA* x	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	*MUNICIPIO* Villa del Rosario		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* villarosario@unipamplona.edu.co	
TELÉFONOS 3153429495	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 09 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente tiempo completo ocasional	*DEPENDENCIA* Departamento de Economía		*DIRECCIÓN* Autopista Internacional Vía Los Álamos Villa Antigua	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Universidad del Atlántico		*PÚBLICA* x	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	*MUNICIPIO* Puerto Colombia		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co	
TELÉFONOS 3822266	*FECHA DE INGRESO* DÍA 25 MES 06 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 28 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Profesional administrativo	*DEPENDENCIA* Vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social		*DIRECCIÓN* Carrera 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Observatorio Regional del Mercado de Trabajo - ORMET Atlántico		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	*MUNICIPIO* Puerto Colombia		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ormetatlantico@mail.uniatlantico.edu.co	
TELÉFONOS 3177010 ext. 1129	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 02 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Investigador	*DEPENDENCIA* Facultad de Ciencias Económicas Universidad del Atlántico		*DIRECCIÓN* Carrera 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Institución Universitaria ITSA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	*MUNICIPIO* Barranquilla		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* pqr@itsa.edu.co	
TELÉFONOS 3700497	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 08 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 20 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO Profesional en formulación, diseño y evaluación de proyecto	*DEPENDENCIA* Vicerectoría de extensión e investigación		*DIRECCIÓN* Carrera 45 # 48 - 31	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villa del Rosario, 4 noviembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

A

SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA

C.C. No. 1.140.838.888 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 22 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARIA GENERAL

Acta No. 631 | Libro No. 2-E | Folio No. 63 | Registro No. 2290 | Fecha 22 de junio 2016

0003065

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA

CC No. 1.140.838.888 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGÍSTER EN ECONOMÍA

Dado en Barranquilla, a los 12 días del mes de febrero de 2021

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2021-03-V-753

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: K0TXRUF5A3X2KQC7HYR8

Universidad del Atlántico
Entidad Operadora

ORMET ATLÁNTICO
Observatorio Regional
del Mercado de Trabajo

Barranquilla, Atl. Agosto 20 de 2021.

El ORMET Barraquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico certifica que:

El economista titulado de la Universidad del Atlántico **Sadan Alexander De la Cruz Almanza**, identificado con la C.C. N° 1.140.838.888 de Barranquilla, adelanto actividades en calidad de **Consultor de Investigación** en el ***Observatorio Regional del Mercado de Trabajo ORMET*** *Barranquilla y su AM y el Atlántico,* a partir del período académico comenzando el 11 de febrero de 2019 hasta 30 de julio de 2021 en el marco de la consolidación y análisis de información estadística de indicadores de intermediación laboral haciendo especial uso de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

KENKIN MORALES GONZÁLEZ
Coordinadora
ORMET - Barranquilla, su A . M . y el Atlántico .

Nº 41872

Pamplona, 20 de febrero de 2024

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO AD-HOC

CERTIFICA QUE:

SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.140.838.888, estuvo vinculado a Nuestra Institución de manera interrumpida por semestres académicos como Docente a término fijo, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Economía, durante los siguientes períodos:

- Del 22 de agosto de 2023 al 09 de diciembre de 2023. Docente Tiempo Completo Ocasional.

Actividades de Docencia					
Código	**Materia**	**Grupo**	**Tipo Grupo**	**IHS**	**Horas Total**
161253	ECONOMETRÍA AVANZADA	AR	NORMAL	4	64
161261	ECONOMETRÍA I	AR	NORMAL	4	64
161262	ECONOMETRÍA II	AR	NORMAL	4	64
161214	MEDICIÓN ECONÓMICA	AR	NORMAL	4	64
161104	MICROECONOMÍA	AR	NORMAL	3	48
161235	TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	AR	NORMAL	3	48

- Del 01 de marzo de 2023 al 15 de julio de 2023. Docente Tiempo Completo Ocasional.

Actividades de Docencia					
Código	**Materia**	**Grupo**	**Tipo Grupo**	**IHS**	**Horas Total**
161253	ECONOMETRÍA AVANZADA	AR	NORMAL	4	80
161261	ECONOMETRÍA I	AR	NORMAL	4	80
161262	ECONOMETRÍA II	AR	NORMAL	4	80
161214	MEDICIÓN ECONÓMICA	AR	NORMAL	4	80
161104	MICROECONOMÍA	AR	NORMAL	3	60
161235	TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	AR	NORMAL	3	60

- Del 01 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022. Docente Tiempo Completo Ocasional.

Actividades de Docencia					
Código	**Materia**	**Grupo**	**Tipo Grupo**	**IHS**	**Horas Total**
161253	ECONOMETRÍA AVANZADA	AR	NORMAL	4	64
161261	ECONOMETRÍA I	AR	NORMAL	4	64
161262	ECONOMETRÍA II	AR	NORMAL	4	64
161001	ECONOMÍA COLOMBIANA	BR	NORMAL	3	48
1130116	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	AR	NORMAL	2	32
161214	MEDICIÓN ECONÓMICA	AR	NORMAL	4	64
161235	TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	AR	NORMAL	3	48

- Del 04 de marzo de 2022 al 25 de junio de 2022. Docente Hora Cátedra.

Actividades de Docencia					
Código	**Materia**	**Grupo**	**Tipo Grupo**	**IHS**	**Horas Total**
161001	ECONOMÍA COLOMBIANA	AR	NORMAL	3	51
159277	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	AR	NORMAL	2	34
161214	MEDICIÓN ECONÓMICA	AR	NORMAL	4	68
161235	TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	AR	NORMAL	3	51

- Del 01 de septiembre de 2021 al 20 de diciembre de 2021. Docente Tiempo Completo Ocasional.

Actividades de Docencia					
Código	**Materia**	**Grupo**	**Tipo Grupo**	**IHS**	**Horas Total**
161261	ECONOMETRÍA I	AR	NORMAL	4	68
161262	ECONOMETRÍA II	AR	NORMAL	4	68
161001	ECONOMÍA COLOMBIANA	BR	NORMAL	3	51
161268	ECONOMÍA POLÍTICA	AR	NORMAL	2	34
161102	ECONOMÍA SOLIDARIA	A	NORMAL	3	51
161234	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO II	AR	NORMAL	3	51
161214	MEDICIÓN ECONÓMICA	AR	NORMAL	4	68

Las funciones generales de los docentes de la Universidad de Pamplona, se encuentran establecidas en el Acuerdo N. º 130 del 12 de diciembre de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona". Artículo 38, así:

a. *Cumplir con la responsabilidad académica que, de conformidad con las normas vigentes sea concertada, designada por el jefe de la respectiva unidad académica.*

b. Asistir y participar efectivamente en las diferentes actividades de orden académico y/o administrativo convocadas.

Se expide la presente certificación para Convocatoria Docente.

JOSÉ FLÓREZ GÉLVEZ

Canceló impuestos Rentas Departamentales # IW00013381
Pago Universidad de Pamplona Banco de Bogotá comprobante # 98480906-6
Fuente: Talento Humano IG, Vicerrectoría Académica.
Elaboró: Sharon Peñuela Calderón, Auxiliar Administrativo.

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

Hacemos constar que el (la) señor(a) SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA con cédula 1140838888 de Barranquilla, estuvo vinculado(a) a la Fundación Universidad del Norte, mediante contrato catedrático, como sigue:

Dpto. de Economía

- Del 05 de agosto al 30 de noviembre de 2019
- Asignatura: Principios de Macroeconomía
- Del 27 de enero al 07 de junio de 2020
- Asignaturas: Principios de Microeconomía / Principios de Macroeconomía
- Del 03 de agosto al 05 de diciembre de 2020
- Asignatura: Principios de Microeconomía / Principios de Macroeconomía
- Del 09 de febrero al 30 de mayo de 2021
- Asignatura: Principios de Microeconomía / Principios de Macroeconomía
- Del 28 de enero al 30 de mayo de 2022
- Asignatura: Principios de Microeconomía
- Del 28 de enero al 30 de mayo de 2022
- Asignatura: Principios de Macroeconomía
- Del 25 de julio al 01 de septiembre de 2022
- Asignatura: Principios de Macroeconomía

xxxx

Puerto Colombia, 15 de febrero de 2024

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CERTIFICA QUE:

El señor **SEDAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.838.888, prestó sus servicios como contratista en el Departamento de Investigaciones de esta Institución, mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios No. 000785, de fecha 25 de junio de 2019 hasta el 26 de octubre de 2019. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales al Departamento de Investigaciones para apoyar la Red Institucional de Semilleros y los procesos de publicaciones derivadas de los procesos de investigación. Realizó las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Red Institucional de Semilleros. 2. Apoyar con la base de datos de semilleros. 3. Brindar apoyo a los docentes y estudiantes en la conformación y actualización de semilleros de investigación. 4. Apoyar administrativamente las actividades de sensibilización, capacitación y encuentros de los semilleros de investigación. 5. Apoyar en la Participación y representación de la Universidad ante RedCOLSI. 6. Brindar apoyo a las Salas de Semilleros e Investigadores. 7. Apoyar en la atención al público que requiera los servicios de Semilleros de Investigación. 8. Apoyar el proceso de publicaciones derivadas de los procesos de investigación. 9. Brindar apoyo con las solicitudes de publicación de libros resultado de investigación. 10. Elaborar informes, presentaciones y suministro de indicadores relacionados con las actividades objeto del contrato. 11. Apoyar en la gestión administrativa de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social. 12. Apoyar en la creación de reportes trimestrales de indicadores de acuerdo al plan de acción de la VIEPS.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000343, de fecha 27 de febrero de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales al Departamento de Investigaciones para apoyar actividades relacionadas con la plataforma de SNCTel (gruplac, cvlac, institulac, publindex)-Colciencias. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el proceso de participación de grupos de investigación e investigadores en la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTel, apoyar el proceso de Socialización Lineamientos Grupos –NMM Colciencias. 2. Apoyar los procesos de asignación para investigación, apoyar en la Socialización para la convocatoria de medición de Colciencias, apoyar las reuniones con cada facultad para socializar los lineamientos para la nueva convocatoria de Grupos de investigación, mantener actualizada la base de datos de los Grupos de Investigación e Investigadores. 3. Brindar apoyo en la realización de las actas y avales del Comité de Ética, apoyar en la elaboración de bases de datos del Comité de Ética. 4. Brindar apoyo en la recepción, revisión y organización de los archivos físicos y digitales de la producción intelectual entregada por los grupos de investigación e investigadores para la renovación de aval.

6. Apoyar la actualización de la base de datos de producción generada por los grupos de investigación e investigadores, y hacer seguimiento (Artículos, Libros, Capítulos de libros, software, patentes, licencias, proyectos, formación de capital humano, proyección social, arte, cultura, etc.), Apoyar en el asesoramiento a los grupos de investigación en la participación de la convocatoria de medición. 7. Brindar apoyo en la realización de los análisis comparativos de la producción reportada ante el CIARP frente a la reportada ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social. 8. Apoyar y hacer seguimiento a los procesos de evaluación, por parte de pares reconocidos por Colciencias, de productos académicos e investigativos, brindar apoyo en la actualización de la base de datos de evaluadores categorizados en Colciencias, con sus datos de contacto y en la búsqueda, selección y contacto con evaluadores reconocidos por Colciencias para la evaluación de productos académicos e investigativos. 9. Brindar apoyo para actualización de Información (producción) de los docentes (CvLAC) y vínculo al GrupLAC y la correcta actualización y diligenciamiento de los aplicativos CvLAC y GrupLAC, diseñar instructivo de diligenciamiento y apoyo para la correcta asesoría de los grupos en los aplicativo CvLAC y GrupLAC. 10. Apoyar en la elaboración de archivos físicos y digitales de la producción intelectual entregada por los grupos de investigación para la renovación de aval. 11. Apoyar a los procesos de indexación de las revistas institucionales, según lineamientos de Colciencias, apoyar el proceso de posicionar las revistas institucionales en bases de datos internacionales homologadas por Colciencias y apoyar al proceso de indexación de revistas institucionales de acuerdo a los lineamientos de Colciencias. 12. Apoyar y asesorar proyectos editoriales nuevos de acuerdo a los lineamientos de Colciencias. 13. Apoyar la logística en la Gestión de la Vicerrectoría, elaborar informes, presentaciones y suministro de indicadores de los grupos de investigación según sea requerido, creación de los reportes trimestrales de indicadores de acuerdo al plan de acción de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, apoyar la organizar de archivos y documentos. 14. Brindar apoyo en la generación de las plantillas de certificación de vinculación y producción reportada en el SNCTeI. 15. Brindar apoyo en la atención al público que requiera los servicios de la Vicerrectoría.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Técnico Administrativo

LA ASESORA JURIDICA DE LA FUNDACION CÍRCULO ABIERTO NIT. 900.423.281-3

CERTIFICA

Que la Fundación Circulo Abierto suscribió con el señor **SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°1.140.838.888 expedida en Barranquilla (Atlántico), un contrato de prestación de servicios profesionales independientes como especialista de monitoreo y evaluación del área de monitoreo y evaluación de proyectos, en fecha seis (6) del mes de enero de 2016.

Que el plazo del mencionado contrato es de 24 meses, a partir del 6 de enero de 2016 y vence el 15 de diciembre de 2017; y las actividades que desarrolla según contrato son: Levantamiento, procesamiento, verificación y reporte de información sobre las actividades relacionadas con la ejecución de programas. Apoyo en procesos de recopilación y procesamiento de datos, alimentación de sistemas de información, elaboración de informes, acompañamiento a evaluación de actividades e impacto del programa. Lo anterior, en el marco de ejecución del convenio de asociación "Atravesar el Mundo 2016" y "Atravesar el Mundo 2017" suscrito por la Fundación con el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de agosto del año 2017.

Cordialmente,

KARINA MARTÍNEZ CABALLERO
Asistente jurídica del proyecto.



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1991

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA · A+ G.S. RH · M SEXO

19-MAR-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0300150-00157848-M-1140838888-20090529 0011095429A 1 29008939

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.838.888
DE LA CRUZ ALMANZA

APELLIDOS
SADAN ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

Por favor acérquese a su distrito militar para actualizar su fotografía

Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA
C.C. 1140838888

Fecha de Exp.
01/02/2024

Distrito Militar
010

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
01/02/2024

Código de verificación
1706804531

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2021	**2031**	**2041**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

DAVIbank
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 9352002954 , con fecha de apertura 10 de Octubre de 2016 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.140.838.888

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Noviembre de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL
DE ECONOMÍA



Sadan Alexander
De La Cruz Almanza

C.C. 1.140.838.888

Universidad del Atlántico

Expedición: 24-09-2018

M.P.54834

Jorge Valencia Jaramillo
Presidente

ECONOMÍA - CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA - CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECO
NOMÍA - CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA - CONSEJO NACIONAL PROFESIO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

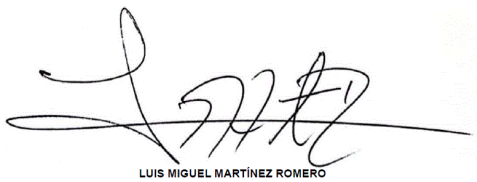
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 20:43:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140838888
Código de Verificación	1140838888261104204350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305913863

PIB
20:45:05

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140838888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:46:23 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140838888**
Apellidos y Nombres: **DE LA CRUZ ALMANZA SADAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:48:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140838888** y Nombre: **SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150949619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140838888 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 08:50 PM

Código Verificación: **SBNZY28EW5**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:45 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140838888,** Apellidos y Nombres **DE LA CRUZ ALMANZA SADAN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**, con NIT **890501510-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ANEXO N°1

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Yo, Sadan Alexander De la Cruz Almanza, identificado con cédula de ciudadanía, N° 1.140.838.888 de Barranquilla, de manera libre y espontánea declaro que no me encuentro condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexual contra niños, niñas y adolescentes; y, en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.

Por ello, manifiesto expresamente que autorizo a la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA identificada con NIT 890501510 – 4 para que, a través de sus funcionarios y contratistas de la Oficina de Contratación, consulte mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, a través del aplicativo que determine la autoridad competente de acuerdo al Decreto 753 de 2019. Para la celebración de contratos de Ordenes de prestación de servicio.

La autorización se extiende al término de ejecución del contrato, lo cual implica que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, podrá en cualquier momento realizar las consultas que requieran.

Dada a los 4 días del mes de noviembre del año 2026.

Cordialmente,



Nombre: Sadan De la Cruz Almanza
c.c: 1.140.838.888 de Barranquilla

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sadan Alexander De La Cruz Almanza, identificado(a) con CC número 1140838888, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140838888
NOMBRES Y APELLIDOS	Sadan Alexander De La Cruz Almanza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/03/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	12/02/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 890501510 UNIVERSIDADDE PAMPLONA Desde 03/09/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1140838888 SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA Desde 12/05/2026 Hasta 30/09/2026N.I.T. 890501510 UNIVERSIDADDE PAMPLONA Desde 05/03/2026 Hasta 27/06/2026N.I.T. 890501510 UNIVERSIDADDE PAMPLONA Desde 03/09/2025 Hasta 20/12/2025

Generado por interfaces 04/11/2026

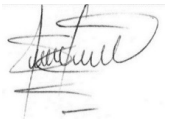
ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1140838888,** se encuentra afiliado/a desde **16/03/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de noviembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141281090568

(415)7707212489984(8020) 000014128109056 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 3 8 8 8 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 3 8 8 8 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DE LA CRUZ	ALMANZA	SADAN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 77 A 85 130 CA NUEVE B

42. Correo electrónico: sadandelacruz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 8 0 1	3 1 0 5 2 7 3 0 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 1 5 0 2 1 0	8 5 4 4	2 0 2 3 0 6 1 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-24 / 06:05:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE LA CRUZ ALMANZA SADAN ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO